INFORME MENSUAL DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

MARZO DE 2026

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ELABORÓ:

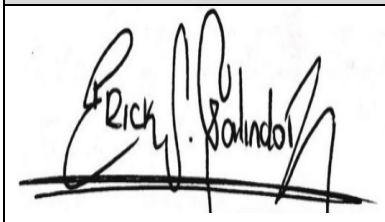
ERICK SEBASTIÁN GALINDO
RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 167 - 2025

"REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL"

2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Residente Ambiental **Erick Sebastián Galindo**	**Coordinadora SST-MA** **Carolina Andrea Valencia**	**Interventoría** **Johana Beltrán**

CONTROL DE VERSIÓN

CONTROL DE CAMBIOS AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO		
Versión No.	**Fecha de elaboración**	**Control de cambios**
1	**25/03/2026**	**Original**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 4
1.1. Objetivo general 4
1.2. Objetivos específicos 4
2. ALCANCE 4
3. INTRODUCCIÓN 5
4. COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL: 6
4.1.1 Gestión Integral de Residuos y Cumplimiento Normativo 6
4.1.2. Educación Ambiental y Prevención de Impactos 7
4.1.3. Control Operativo y Buenas Prácticas en Obra 8
4.2 Identificación de puntos ecológicos dispuestos por la entidad: 12
4.2 Gestión de RCD, RESPEL y APROVECHABLES: 14
4.3 Manejo de sustancias químicas: 17
4.4 Indicadores del Programa de Gestión Ambiental y Social (PGAS): 18
5 ANEXOS 21

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Evidenciar la gestión ambiental y social respecto al programa en cuestión que ha implementado **CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL** inherentes al CONTRATO DE OBRA N° 167 - 2025 cuyo objeto es "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la rama judicial" durante el periodo de ejecución del presente informe.

1.2. Objetivos específicos

- Realizar control y seguimiento a la adecuada disposición de residuos sólidos convencionales, especiales y RCD generado en obra, de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos.

- Garantizar el cumplimiento de todas las actividades de prevención, mitigación y control ambiental establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).

- Identificar y evaluar los impactos ambientales asociados a las actividades de mantenimiento y obra civil en las sedes judiciales.

2. ALCANCE

El presente documento tiene alcance para el **CONTRATO DE OBRA N° 167 - 2025**, y su propósito principal es brindar información de la gestión medioambiental y social, para las actividades de obra estipuladas en el contrato cuyo objeto es "REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL" en la ciudad de BOGOTÁ.

El alcance del documento contempla Identificación y evaluación de impactos ambientales generados por las actividades de obra, la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD) y residuos ordinarios, el control de emisiones atmosféricas, ruido y material particulado, el manejo adecuado de vertimientos líquidos generados en las actividades de obra, la implementación

de medidas de eficiencia en consumo de agua y energía, cumplimiento de la normatividad ambiental nacional, regional y local aplicable, capacitación y sensibilización ambiental a los trabajadores de obra, las estrategias de comunicación y manejo de quejas y reclamos de la comunidad, el seguimiento, monitoreo y reporte de la gestión ambiental durante la ejecución del proyecto.

3. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Mensual del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para el mes de marzo de 2026, elaborado en el marco del Contrato de Obra N.° 167-2025, cuyo objeto es "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial".

El PGAS constituye el instrumento técnico-operativo mediante el cual se planifican, implementan y verifican las medidas dirigidas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales y sociales derivados de la ejecución de las actividades constructivas en los diferentes centros de trabajo. Dicho plan se desarrolla en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, las obligaciones contractuales, las disposiciones de la autoridad ambiental competente y los lineamientos internos de la entidad contratante.

Durante el mes reportado, el proyecto avanzó en el desarrollo de actividades operativas en varias sedes, enfocadas principalmente en demoliciones menores, retiro de enchapes, adecuaciones internas, desmonte de elementos arquitectónicos y preparación de áreas de intervención, lo que generó residuos asociados a procesos de construcción y demolición (RCD). Para tal fin, se llevaron a cabo las visitas de verificación, seguimiento y actualización de los puntos de acopio y bodegaje, asegurando su correcta delimitación, señalización y orden, en coherencia con los requerimientos de seguridad industrial y gestión ambiental.

Si bien durante el periodo sí se generaron RCD, no se realizó disposición final debido a la falta de programación de retiro por parte de los transportadores autorizados adscritos al PIN ambiental. No obstante, el material se mantuvo adecuadamente almacenado en los sitios dispuestos, bajo condiciones de confinamiento que preservaron la integridad del entorno, evitaron afectaciones sobre la operación interna de las sedes y garantizaron el cumplimiento de los lineamientos del PGAS. Esta situación quedó registrada y soportada mediante las planillas oficiales de cada sede, las cuales se anexan al presente informe.

Adicionalmente, durante el mes se realizaron actividades de verificación del manejo de residuos ordinarios y aprovechables, así como la revisión del uso y almacenamiento de sustancias químicas previstas para las labores de obra. No se presentaron incidentes ambientales, afectaciones a terceros ni situaciones que comprometieran la calidad ambiental de las áreas intervenidas.

La información consolidada en este informe permite evidenciar la evolución del componente ambiental y social del proyecto durante el mes de marzo, demostrando la aplicación de las medidas contempladas en el PGAS, el registro actualizado de los residuos generados y la gestión preventiva adelantada en cada sede. Finalmente, se deja constancia de que la disposición final de los residuos quedará registrada en el informe correspondiente al mes en el que se realice su retiro efectivo por parte del transportador autorizado.

4. COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL:

Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades técnicas, operativas y pedagógicas orientadas al fortalecimiento del componente ambiental y social del Contrato de Obra N.° 167-2025, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales adquiridas por el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL.

Las acciones ejecutadas estuvieron enfocadas en la prevención de impactos ambientales asociados a las actividades de adecuación locativa, particularmente en lo relacionado con la gestión integral de residuos, control de material particulado, protección del recurso suelo y fortalecimiento de la cultura ambiental del personal vinculado al proyecto.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas:

4.1.1 Gestión Integral de Residuos y Cumplimiento Normativo Clasificación de residuos sólidos – 05 de marzo de 2026

Manejo interno de residuos de construcción y demolición (RCD) con apoyo de trasiego – 11 de marzo de 2026

En la sede Palacio de Justicia se realizó acompañamiento técnico al manejo interno de residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la ejecución de actividades de mantenimiento locativo, incluyendo labores de trasiego y movilización controlada del material. Esta actividad

permitió mantener condiciones adecuadas de orden y limpieza en el área intervenida, facilitando su recolección, acopio temporal y disposición interna de manera organizada.

El desarrollo de esta jornada contribuyó a prevenir la dispersión de material particulado, reducir riesgos operativos en el frente de obra y fortalecer las medidas de manejo ambiental implementadas para la gestión adecuada de los residuos generados durante la ejecución del contrato.

Manejo y disposición interna de residuos ordinarios – 19 de marzo de 2026

En la Sede Anexa se llevó a cabo la recolección, organización y manejo interno de residuos ordinarios generados en desarrollo de las actividades operativas, particularmente aquellas asociadas al componente hidráulico. La actividad comprendió la disposición del material residual en el punto temporal de acopio, así como la liberación de las áreas intervenidas, con el propósito de conservar condiciones adecuadas de limpieza, salubridad y seguridad.

Esta jornada permitió dar continuidad a las acciones de manejo ambiental previstas para los residuos sólidos ordinarios, evitando acumulaciones innecesarias y contribuyendo al adecuado control de impactos derivados de la operación en obra.

Recolección y manejo de residuos ordinarios en frente de trabajo – 24 de marzo de 2026

En la sede Palacio de Justicia se adelantaron labores de recolección, clasificación básica y manejo interno de residuos ordinarios generados durante la ejecución de actividades normales de obra. La intervención estuvo orientada a mantener despejadas las zonas de trabajo, optimizar las condiciones de orden y aseo, y prevenir afectaciones derivadas de la acumulación de residuos no peligrosos.

La actividad fortaleció el funcionamiento del punto de acopio temporal y aportó al cumplimiento de las medidas de control ambiental establecidas para la gestión integral de residuos sólidos dentro del proyecto.

4.1.2. Educación Ambiental y Prevención de Impactos

Charla informativa sobre buenas prácticas ambientales y manejo adecuado de residuos – marzo de 2026

En el marco de las actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2026 en las sedes Palacio de Justicia y Sede Anexa, se reforzaron las buenas prácticas ambientales asociadas al manejo de residuos sólidos generados en obra, así como las condiciones de orden, limpieza y control operacional en los frentes de intervención. Estas acciones estuvieron orientadas a prevenir impactos sobre el entorno inmediato derivados de la ejecución de actividades constructivas y de mantenimiento locativo.

Durante las jornadas ejecutadas se promovieron lineamientos relacionados con la protección del suelo frente a una disposición inadecuada de residuos, el control del material particulado derivado del manejo y trasiego de RCD, la organización de los puntos de acopio temporal, y la importancia del adecuado almacenamiento y retiro de residuos ordinarios generados durante la operación. De igual manera, se reiteró al personal la necesidad de mantener prácticas responsables en obra, encaminadas a minimizar riesgos ambientales y a fortalecer el cumplimiento de las medidas establecidas en el instrumento de manejo ambiental del contrato.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la cultura ambiental del personal operativo y al mantenimiento de condiciones adecuadas de salubridad, seguridad y desempeño ambiental en las áreas intervenidas.

Esta actividad se enmarca dentro de la estrategia preventiva del PGAS, fortaleciendo la conciencia ambiental del equipo de trabajo.

4.1.3. Jornada de control operativo para el manejo de residuos y orden en frente de trabajo – 11 de marzo de 2026

En la sede Palacio de Justicia se desarrolló jornada de control operativo orientada al manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD) y al mantenimiento de condiciones apropiadas de orden y limpieza en el frente de intervención. La actividad incluyó apoyo en labores de trasiego, organización del material generado y verificación de las condiciones generales del área de trabajo, con el fin de favorecer una operación más segura y ambientalmente adecuada.

La jornada estuvo enfocada en fortalecer medidas relacionadas con el control del material particulado, la adecuada movilización interna de residuos, la prevención de acumulaciones innecesarias y el mantenimiento de espacios despejados para el normal desarrollo de las

actividades constructivas. Este control operativo contribuyó al mejoramiento de las condiciones ambientales y de seguridad en obra, así como al cumplimiento de los lineamientos internos establecidos para el manejo de residuos.

Seguimiento a buenas prácticas de orden, limpieza y manejo de residuos ordinarios – 19 de marzo de 2026

En la Sede Anexa se efectuó seguimiento a las condiciones de orden y aseo derivadas de las actividades operativas ejecutadas en obra, especialmente aquellas vinculadas al componente hidráulico. Durante la jornada se realizó manejo interno de residuos ordinarios, organización del área intervenida y disposición temporal del material residual en el sitio destinado para tal fin.

La actividad permitió reforzar prácticas asociadas a la limpieza permanente del frente de trabajo, la prevención de afectaciones derivadas de la acumulación de residuos no peligrosos y la conservación de condiciones adecuadas de salubridad y seguridad. De esta manera, se dio continuidad a las acciones de control operativo previstas dentro del manejo ambiental del proyecto.

Verificación de condiciones de limpieza y manejo interno de residuos ordinarios – 24 de marzo de 2026

En la sede Palacio de Justicia se adelantó una jornada de verificación y control asociada al manejo de residuos ordinarios generados durante las actividades normales de obra. La intervención contempló la recolección del material residual, la organización del área de trabajo y el fortalecimiento de las medidas de limpieza y mantenimiento del frente intervenido.

Estas acciones permitieron optimizar las condiciones operativas del sitio, prevenir impactos asociados a la acumulación de residuos y mantener la funcionalidad del punto de acopio temporal. Asimismo, contribuyeron al cumplimiento de las buenas prácticas ambientales y operativas definidas para la ejecución del contrato.

Evaluación del Componente Ambiental y Social

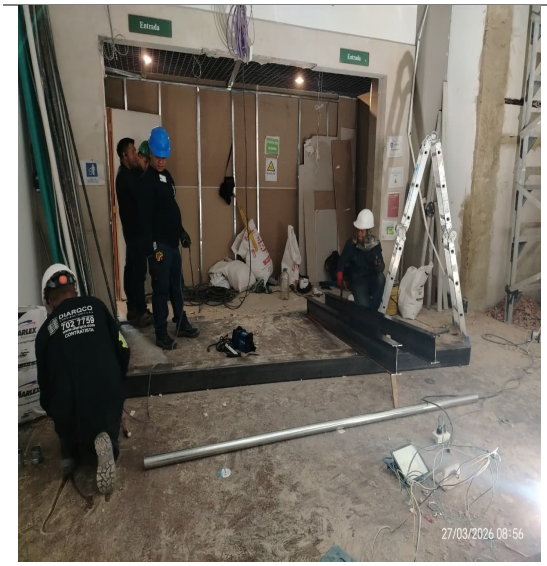
Durante el periodo evaluado:

- No se presentaron incidentes ambientales.
- No se registraron quejas o reclamos de la comunidad.

- No se evidenciaron incumplimientos normativos.
- Se fortaleció la cultura ambiental del personal.
- Se mantuvo control sobre la generación y manejo de residuos.

Las actividades desarrolladas evidencian cumplimiento satisfactorio de las medidas preventivas, correctivas y de control establecidas en el PGAS, demostrando gestión activa, seguimiento permanente y aplicación de criterios técnicos ambientales dentro de la ejecución contractual.

Se concluye que el componente ambiental y social presenta un nivel de cumplimiento óptimo, en coherencia con los lineamientos técnicos, obligaciones contractuales y normativa ambiental aplicable.





PALACIO DE JUSTICIA





CALLE 73





EDIFICIO DE LA BOLSA





AVENIDA CALLE 1RA





ALMACÉN CALLE 18

4.2 Identificación de puntos ecológicos dispuestos por la entidad:

Durante el mes de marzo se realizó la verificación y actualización de los puntos ecológicos dispuestos por la entidad en las diferentes sedes intervenidas en el marco del Contrato de Obra N.° 167-2025, con el propósito de garantizar la adecuada separación en la fuente de los residuos ordinarios generados por el personal operativo y administrativo.

La actividad consistió en:

- Identificación física de los puntos ecológicos existentes en cada sede.
- Verificación del estado de los recipientes y su correcta señalización.

- Revisión de la aplicación del código de colores conforme a la Resolución 2184 de 2019.
- Evaluación de la ubicación estratégica para evitar interferencia con rutas de evacuación o circulación interna.
- Validación de condiciones de limpieza, orden y accesibilidad.

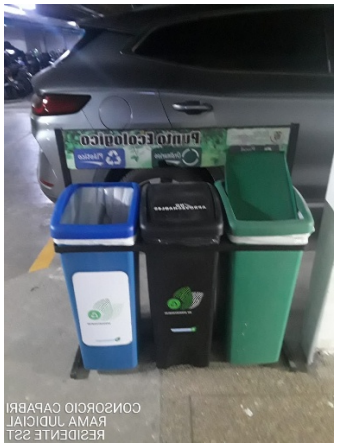
Se evidenció que los puntos ecológicos se encuentran ubicados en zonas previamente definidas por la entidad, principalmente en áreas comunes, pasillos técnicos y zonas próximas a frentes de intervención, permitiendo una correcta disposición de residuos como papel, cartón, plásticos y residuos ordinarios derivados de actividades cotidianas.

Adicionalmente, durante las visitas técnicas se reforzó con el personal la importancia de la separación en la fuente y el uso adecuado de los contenedores, como medida preventiva para evitar contaminación cruzada y facilitar procesos de aprovechamiento posterior.

No se identificaron condiciones de riesgo ambiental asociadas a los puntos ecológicos durante el periodo reportado, evidenciándose cumplimiento de las disposiciones internas y del marco normativo aplicable en materia de gestión integral de residuos sólidos.

Esta actividad hace parte del seguimiento permanente contemplado en el PGAS y contribuye al fortalecimiento del componente ambiental del proyecto, promoviendo una cultura organizacional orientada al cumplimiento y la sostenibilidad.







4.2 Gestión de RCD, RESPEL y APROVECHABLES:

Actividad 1 – Seguimiento y verificación de acopio temporal

Fecha: 01 de marzo de 2026
Lugar: Sede Palacio de Justicia y Sede Anexa

Se realizó visita técnica de seguimiento ambiental verificando:

- Clasificación en fuente de residuos generados por actividades de mantenimiento.
- Delimitación adecuada del punto de acopio.
- Separación entre material pétreo y residuos ordinarios.
- Control de dispersión de partículas.

No se evidenció disposición inadecuada.

Actividad 2 – Verificación de transporte de RCD

Fecha: 07 de marzo de 2026
Lugar: Sede Palacio de Justicia

Se efectuó seguimiento al proceso de recolección de RCD, verificando:

- Documentación del transportador.

- Condiciones del vehículo.
- Cargue controlado del material.
- Volumen aproximado transportado.

🔷 Actividad 3 – Verificación de punto de acopio y revisión de individuo forestal

Fecha: 09 de marzo de 2026
Lugar: Sede Calle 18

Se realizó inspección al área de acopio temporal, evidenciando orden y adecuada separación, en el cual, no se encontraron acumulaciones excesivas ni materiales expuestos a la intemperie.

Hallazgo Técnico – Reclasificación de residuos

Durante el periodo evaluado, se identificó que dos actividades inicialmente proyectadas como generación de RCD correspondían en realidad a residuos asimilables a ordinarios (material liviano no pétreo).

Gestión realizada:

Dichos residuos fueron entregados al servicio público de aseo, razón por la cual no se cuenta con manifiesto de disposición en escombrera autorizada.

No obstante:

- No se generó impacto ambiental.
- No hubo disposición en sitio no autorizado.
- Se reforzó instrucción al personal sobre clasificación diferencial.

Actividad 35 – Gestión y manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) con apoyo de trasiego
Fecha: 11 de marzo de 2026
Lugar: Palacio de Justicia
Responsable / apoyo en sitio: Alejandro Guayán

Durante la jornada desarrollada en la sede Palacio de Justicia, se realizó acompañamiento a las actividades asociadas al manejo interno de residuos de construcción y demolición (RCD), incluyendo labores de trasiego y movilización controlada del material generado durante la ejecución de las actividades de mantenimiento locativo. Esta gestión permitió mantener condiciones adecuadas de orden y aseo en el frente de trabajo, facilitando la segregación preliminar, el acopio temporal y la disposición interna del material, conforme a las necesidades operativas de la obra. La actividad se ejecutó con el fin de dar continuidad al manejo ambientalmente adecuado de los residuos generados, previniendo la dispersión de material particulado y contribuyendo al control de impactos asociados al desarrollo de las intervenciones.

4.2 Manejo de Residuos Ordinarios

Manejo y disposición interna de residuos ordinarios generados en obra
Fecha: 19 de marzo de 2026
Lugar: Sede Anexa
Responsable / apoyo en sitio: Hidráulicas – Camilo Aguilar

En la sede Anexa se efectuó la recolección, manejo y disposición interna de residuos ordinarios generados durante las actividades operativas ejecutadas en obra, particularmente aquellas relacionadas con el componente hidráulico. La jornada contempló la organización del material residual no aprovechable, su agrupación en el punto temporal de acopio y su retiro del área de intervención, con el propósito de conservar condiciones adecuadas de limpieza, salubridad y seguridad en el sitio de trabajo. Esta actividad aportó al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental previstas para el control de residuos sólidos ordinarios, evitando acumulaciones innecesarias y favoreciendo una adecuada gestión interna en la sede.

Recolección y manejo de residuos ordinarios en área de intervención
Fecha: 24 de marzo de 2026
Lugar: Palacio de Justicia
Responsable / apoyo en sitio: Alejandro Guayán

Durante esta jornada en la sede Palacio de Justicia se adelantaron labores de recolección, clasificación básica y manejo interno de residuos ordinarios derivados de las actividades normales

de obra. La intervención estuvo orientada a mantener despejadas las zonas de trabajo, optimizar las condiciones de orden y limpieza, y reducir la posibilidad de afectaciones asociadas a la acumulación de residuos no peligrosos. El manejo realizado contribuyó al adecuado funcionamiento del punto de acopio temporal y al fortalecimiento de las acciones de control ambiental implementadas en el proyecto, en concordancia con las medidas de manejo establecidas para la gestión integral de residuos sólidos

4.3 Manejo de Residuos Aprovechables

Durante el periodo evaluado se promovió la separación en fuente de materiales potencialmente reciclables (cartón, plástico y empaques), los cuales fueron entregados a recicladores informales cuando aplicó.

- No se registraron acumulaciones prolongadas.

4.4 Manejo de residuos peligrosos

Durante el mes de marzo de 2026 no se reportó generación ni manejo de residuos peligrosos en las actividades ejecutadas dentro de las sedes intervenidas del contrato. En consecuencia, no fue necesario realizar almacenamiento temporal, entrega a gestor autorizado ni diligenciamiento de soportes asociados a disposición final para este tipo de residuos durante el periodo reportado.

No obstante, se mantuvo el seguimiento a las condiciones operativas de obra, así como la verificación del manejo adecuado de materiales, con el fin de prevenir la generación de residuos peligrosos y asegurar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para la ejecución contractual.

4.5 Manejo de sustancias químicas:

De acuerdo con los requerimientos y obligaciones contractuales para la firma del acta de inicio del proyecto en cuestión, se adjuntan algunas de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que posiblemente se utilizarán en cuanto se inicien las actividades operativas proyectadas en cada uno de los frentes a intervenir, se describen a continuación dichas sustancias y se anexan las fichas en ***ANEXO 4. FICHAS DATOS SEGURIDAD.***

LISTADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS			
PRODUCTO	**DESCRIPCIÓN**	**MARCA**	**HOJA DE SEGURIDAD**
LIMPIAMAX	Limpiador para piezas de tubería en PVC	PAVCO	SI, ANEXO ADJUNTO
SOLDAMAX	Soldadura para piezas de tubería en PVC	PAVCO	SI, ANEXO ADJUNTO
PEGACOR	Mezcla adhesiva a base de cemento	CORONA	SI, ANEXO ADJUNTO
CEMENTO HIDRÁULICO	Polvo fino constituido por una mezcla de cinkler, sulfato de calcio y materiales adicionales	CEMEX	SI, ANEXO ADJUNTO
CEMENTO HIDRÁULICO	Cemento que fragua y se endurece mediante una reacción química con el agua	ARGOS	SI, ANEXO ADJUNTO
PINTURA EN VINILO	Pintura al agua tipo emulsión.	TITO PABÓN	SI, ANEXO ADJUNTO
ESTUCO PLÁSTICO	Producto auxiliar para la construcción	PINTULAND	SI, ANEXO ADJUNTO

4.5 Indicadores del Programa de Gestión Ambiental y Social (PGAS):

Los indicadores propuestos para el seguimiento del programa se mencionan a continuación y se identifica el porcentaje de cumplimiento de acuerdo con el avance, cabe aclarar que, durante el periodo que corresponde a este informe no se llevaron a cabo actividades de capacitación, gestión de residuos e inspección puesto que el avance se centró en planeación de las intervenciones en los diferentes frentes de trabajo.

PROYECTO DEL PGAS	INDICADOR	MEDICIÓN DEL INDICADOR	%
Capacitación ambiental y social	Capacitaciones Cumplidas	2 Cap. realizadas/2 Cap. programadas	100%
	Material dispuesto en sitio autorizado	7 m3 de material dispuesto/7 m3 de material para disposición final	100%

Control de excavaciones y demoliciones	Material reutilizado	0 m3 reutilizado en obra o por terceros / 0 m3 de material reutilizable	100%
Residuos peligrosos generados	Residuos peligrosos manejados por operador autorizado.	0 kilos RSP entregados a gestor autorizado/0 RSP generados en obra	0%
Sustancias Peligrosas	Manejo de sustancias peligrosas	Volumen sustancias almacenadas correctamente/Volumen sustancias peligrosas almacenadas	0%
	Atenciones incidentes y accidentes ambientales.	No. Emergencias atendidas correctamente/No. Emergencias con sustancias peligrosas.	0%
Puntos de acopio y bodegaje	Identificación e instalación de puntos de acopio	6 de puntos de acopio identificados e instalados/6 acopios necesarios	100%
Atención a la Comunidad y Autoridades	Quejas y reclamos durante el proyecto.	No. Manifestaciones cerradas/No. Manifestaciones de la comunidad	0%

Durante el mes de marzo de 2026 se realizó seguimiento al cumplimiento de los componentes ambientales y sociales definidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), con el propósito de verificar la adecuada implementación de las medidas de manejo en las sedes intervenidas del contrato. A partir de los indicadores reportados, se evidencia avance satisfactorio en los componentes asociados a capacitación, manejo de residuos de excavación y demolición, control de puntos de acopio y seguimiento a las condiciones operativas de obra.

En el componente de **capacitación ambiental y social**, se reportó el cumplimiento de dos (2) jornadas ejecutadas frente a dos (2) programadas, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de buenas prácticas ambientales en obra, la sensibilización del personal operativo y el refuerzo de lineamientos relacionados con el manejo adecuado de residuos, orden y limpieza en los frentes de intervención, contribuyendo al mejoramiento del desempeño ambiental del proyecto.

Respecto al componente de **control de excavaciones y demoliciones**, se reportó la disposición de siete (7) metros cúbicos de material en sitio autorizado, frente a un total de siete (7) metros cúbicos

generados para disposición final, alcanzando igualmente un cumplimiento del 100%. Este resultado evidencia una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición generados durante las actividades de mantenimiento locativo, garantizando su retiro y manejo conforme a las necesidades operativas de la obra. De igual manera, para el indicador de **material reutilizado**, se registró un valor de 0 m³ reutilizados frente a 0 m³ de material reutilizable, lo que indica que durante el periodo no se identificó material susceptible de aprovechamiento, sin que ello represente incumplimiento dentro del componente evaluado.

En el componente de **residuos peligrosos generados**, no se reportó generación de residuos peligrosos durante el mes evaluado, registrándose 0 kilos entregados a gestor autorizado frente a 0 residuos peligrosos generados en obra. En este sentido, aunque el cuadro refleja un 0%, técnicamente se interpreta que durante el periodo no se presentaron eventos o actividades que implicaran generación de este tipo de residuos, por lo cual no fue necesario activar procesos de almacenamiento temporal, entrega a gestor autorizado o disposición final asociada a residuos peligrosos.

En cuanto al componente de **sustancias peligrosas**, no se evidenció almacenamiento ni manejo de sustancias peligrosas durante el periodo reportado, razón por la cual el indicador se mantiene en 0%. De igual manera, el subcomponente de **atención de incidentes y accidentes ambientales** no presentó eventos durante el mes de marzo, por lo que no se requirieron acciones de respuesta frente a emergencias con sustancias peligrosas. Esta condición refleja un comportamiento operacional estable en las actividades desarrolladas, sin incidentes ambientales asociados a este tipo de materiales.

Para el componente de **puntos de acopio y bodegaje**, se reportó la identificación e instalación de seis (6) puntos de acopio frente a seis (6) necesarios, alcanzando un cumplimiento del 100%. Este resultado evidencia que las áreas definidas para almacenamiento temporal y organización de materiales y residuos se mantuvieron operativas y funcionales, favoreciendo condiciones adecuadas de orden, limpieza, segregación y control dentro de las sedes intervenidas.

Finalmente, en el componente de **atención a la comunidad y autoridades**, el indicador relacionado con quejas y reclamos durante el proyecto se reporta en 0%, correspondiente a la ausencia de manifestaciones de la comunidad durante el periodo evaluado. En términos técnicos, esta condición

permite inferir que las actividades ejecutadas en marzo no generaron situaciones que derivaran en requerimientos, inconformidades o reclamaciones externas, manteniéndose una operación controlada y sin afectaciones reportadas hacia el entorno social inmediato.

En términos generales, los resultados del mes de marzo de 2026 permiten evidenciar un comportamiento favorable en la implementación de las medidas del PGAS, con cumplimiento total en los componentes programados para capacitación, disposición de material y control de puntos de acopio, así como ausencia de eventos asociados a residuos peligrosos, sustancias peligrosas e inconformidades comunitarias. Esto demuestra una gestión ambiental preventiva y ajustada a las condiciones reales de ejecución del contrato.

5 ANEXOS

